



Pucusana
VUELVE A CRECER

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 148-2020-AL/MDP

Pucusana, 17 de julio del 2,020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Que, la Constitución Política del Perú señala en su Artículo 194º que las Municipalidades son órgano de gobierno local que tiene autonomía política y económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N°075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, señala; que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2020-AL/MDP, de fecha 05.03.20, se designa al Abog. JOSE LUIS VARGAS TUYA, en el cargo de confianza de la SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, resulta conveniente dar por concluida la designación del Abog. JOSE LUIS VARGAS TUYA, en el cargo de confianza de la SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR por concluida la designación, a partir del día 17.07.20, al Abog. JOSE LUIS VARGAS TUYA el cargo de confianza de la SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad Distrital de Pucusana, quien debe proceder a la entrega del cargo y del acervo documentario correspondiente, con las formalidades de Ley

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto, a partir del día 17.07.20, la Resolución de Alcaldía N° 047-2020-AL/MDP de fecha 05.03.20

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA**
VÍCTOR ELOY ESPINOZA PEÑA
Alcalde (e)